



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-DSRTC-CH-Primera Convocatoria

ADQUISICION DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PERU EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS

En el Distrito de Talavera, a los seis (06) días del mes de Noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Dirección Sub Regional de Transportes y Comunicaciones Chanka, Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, a las 09:30 horas de la mañana, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 052-2023-GR-APU/DSRTC-CH/UE N° 201-ADM**, de fecha **19/10/2023**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 11-2023-DSRTC-CH - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PERU EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS**

Se contó con el quorum necesario, exigido en el numeral a) del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en este contexto los integrantes del comité de selección son:

- Presidente Titular : Ing. Joel Abel Deivis Chahuillco Ccorisapra
 Miembro Titular 1 : Ing. Pablo Enrique Cerna Cristóbal
 Miembro Titular 2 : CPC. Marilyn Massiel Vargas Pérez

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección. El registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10314833193	YAÑEZ BARBARAN ADOLFO	26/10/2023	Válido		26/10/2023	10314833193	
2	Proveedor con RUC	20124045143	LAPROTEL EIRL	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20124045143	
3	Proveedor con RUC	20490332490	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA /CORPORACION DELTA SRL	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20490332490	
4	Proveedor con RUC	20524452058	WORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WORLD COMPANY S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20524452058	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20124045143	LAPROTEL EIRL	03/11/2023	23:38:41	20124045143	03/11/2023	23:38:54	Enviado	Valido		
2	10314833193	BARBARAN YAÑEZ ADOLFO	03/11/2023	21:38:03	10314833193	---	---	Borrador no enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

(*) el participante ADOLFO YAÑEZ BARRARAN, con RUC N° 10314833193, el estado de su propuesta se encuentra en **BORRADOR NO ENVIADO**, por lo que su oferta no se considera para este procedimiento de selección.

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA			
Nomenclatura :	AS-SM-11-2023-DSRTC-CH-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PERU EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS			
Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	REPUESTOS Y COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL			
20124045143	LAPROTEL EIRL	03/11/2023	23:38:54	Electronico

ITEM N° 01 – ADQUISICION DE REPUESTOS Y COMPONENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION NACIONAL DEL PERU EN LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS

I. ADMISION:

Se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases del procedimiento de selección y la determinación si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA							ESTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor(Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) El postor deberá adjuntar para el cumplimiento del numeral 4 del detalle de las características indicadas en el numeral 4 del Capítulo III de la sección específica. Copia simple de las instructivos, catálogos, fichas técnicas,	f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
1	LAPROTEL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDO



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

e) El postor deberá adjuntar para el cumplimiento del detalle de las características indicadas en el numeral 4 del Capítulo III de la sección específica. Copia simple de las instructivos, catálogos, fichas técnicas, certificados de calidad y/o similares del bien ofertado en el presente procedimiento de selección, asimismo se debe indicar de forma clara y precisa la marca del bien a ofertar.



ITEM	SUB TEM	Denominación del bien	Unidad de medida	Cant	e) El postor deberá adjuntar para el cumplimiento del detalle de las características indicadas en el numeral 4 del Capítulo III de la sección específica. Copia simple de las instructivos, catálogos, fichas técnicas, certificados de calidad y/o similares del bien ofertado en el presente procedimiento de selección, asimismo se debe indicar de forma clara y precisa la marca del bien a ofertar.	MARCA
1	1	BRF 96	unidad	7	CUMPLE/ Folio N° 14 al 15	VIFHAY
	2	MRF 151	unidad	4	CUMPLE/ Folio N° 16 al 17	MACOM
	3	MRF 136	unidad	3	CUMPLE/ Folio N° 18 al 19	MACOM
	4	MRF6V2150NB	unidad	2	CUMPLE/ Folio N° 20 al 21	FREESCALE
	5	MODULO BGD704	unidad	2	CUMPLE/ Folio N° 22 al 23	PHILIPS
	6	CGD982HC	unidad	2	CUMPLE/ Folio N° 24 al 25	NXP SEMICONDUCTORS
	7	170-230 MHz 15W Banda III TV VHF DRIVER	unidad	1	CUMPLE/ Folio N° 26 al 27	BROADCAST CONCEPTS
	8	170-230 MHz 400W BAND III TV LD MOS 50V	unidad	1	CUMPLE/ Folio N° 28 al 30	BROADCAST CONCEPTS
	9	SD2941-10 175W PA Module 86-110 MHz	unidad	1	CUMPLE/ Folio N° 31	BROADCAST CONCEPTS
	10	MODULO DE 155W BLF177	unidad	3	CUMPLE/ Folio N° 32 al 34	BROADCAST CONCEPTS
	11	TRANSMISOR FM BROADCAST PLL 1W MONORAL	unidad	3	CUMPLE/ Folio N° 35 al 37	Genérico



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ITEM	SUB TEM	Denominación del bien	Unidad de medida	Cant	e) El postor deberá adjuntar para el cumplimiento del detalle de las características indicadas en el numeral 4 del Capítulo III de la sección específica. Copia simple de las instructivos, catálogos, fichas técnicas, certificados de calidad y/o similares del bien ofertado en el presente procedimiento de selección, asimismo se debe indicar de forma clara y precisa la marca del bien a ofertar.	MARCA
	12	ESTABILIZADOR SOLIDO DESDE 2 KVA	unidad	3	CUMPLE/ Folio N° 38 al 39	LAPROTEL
	13	RECEPTOR SATELITAL	unidad	7	CUMPLE/ Folio N° 40 al 42	GTMEDIA
	14	LNB BANDA C	unidad	4	CUMPLE/ Folio N° 43 al 44	NORSAT
	15	LNB BANDA KU	unidad	5	CUMPLE/ Folio N° 45 al 46	AIBITECH
	16	TARJETA REGULABLE ZOCALO TIPO PEINE	unidad	1	CUMPLE/ Folio N° 47	LAPROTEL
	17	ANTENA	UNIDAD	4	CUMPLE/ Folio N° 48 al 49	LAPROTEL
	18	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL	UNIDAD	2	CUMPLE/ Folio N° 50 al 51	LAPROTEL
	19	FUENTE CONMUTADA	UNIDAD	4	CUMPLE/ Folio N° 52 al 53	PEPTEL
	20	TARJETA REGULADORA DE VOLTAJE	UNIDAD	8	CUMPLE/ Folio N° 54	GENERICO





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

II. EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Acto seguido se procede con la Evaluación de las ofertas de los postores admitidos y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
					MYPES 5%		
1	<u>LAPROTEL E.I.R.L.</u>	58,309.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1



III. REQUISITOS DE CALIFICACION

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado;



A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	LAPROTEL E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles) .	ACREDITA
En caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles)	
<ul style="list-style-type: none"> Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE PRODUCTOS (BIENES) DE ELECTRONICA DIGITAL, ELECTRONICA DE POTENCIA, SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS EMBEBIDOS. 	
ESTADO	CALIFICA

Observaciones:

Con respecto a la oferta económica del postor **LAPROTEL E.I.R.L.** con RUC N° **20124045143**, se detalla a continuación:

- En aplicación de la normativa vigente de Contrataciones del Estado acorde al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 68.3 donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".
- Mediante CARTA N° 075-2023-GR.APU-UE N° 201-DSRTC-CH/ABAST, de fecha 06/1/2023, CARTA N° 01-2023-CS-DSRTC-CH/AS N° 11-2023-DSRTC-CH, de fecha 06/11/2023, Se solicita





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES CHANKA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

a la empresa LAPROTEL E.I.R.L, con RUC N° 20124045143, a través del correo electrónico, la REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 11-2023-DSRTC-CH.

2. Con CARTA N° 567-23-LPT el postor **LAPROTEL E.I.R.L.** con RUC N° 20124045143, a través del correo electrónico, acepta la reducción de la oferta, mencionando que **"doy respuesta a la carta en referencia y aceptamos la solicitud para la reducción de nuestra oferta económica"**, adjunta el anexo N° 06 donde expresamente el precio total asciende a la suma de **S/ 49,562.60 (Cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos con 60/100 Soles).**

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En tal sentido los integrantes del comité de selección por **UNANIMIDAD** procedieron a adoptar los siguientes acuerdos según el orden de prelación y en cumplimiento de todos los requisitos de calificación a cabalidad, con el siguiente acuerdo para cada ítem según se detalla:

Otorgamiento de la Buena Pro	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el comité de selección otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar y en el orden de prelación.	
LAPROTEL E.I.R.L.	S/ 49,562.60 (Cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos con 60/100 Soles).

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 19:30 horas del 06 de noviembre del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma del SEACE.



Ing. Jairo A. D. Chahuillco Ccorisapra
Presidente del Comité de Selección



Ing. Pablo E. Cerna Cristóbal
Miembro Titular 1



Ing. Marilyn M. Vargas Pérez
Miembro Titular 2